

ETA vuelve a insistir en el "impuesto revolucionario"

**"El aval del Partido Nacionalista Vasco no vale para ETA"
afirma la organización terrorista vasca en un comunicado**

BILBAO.—La organización terrorista ETA, en un amplio comunicado difundido en el País Vasco francés, vuelve a insistir en el concepto del impuesto revolucionario, advirtiendo que "el aval del Partido Nacionalista Vasco no vale para ETA. El pueblo vasco precisa organizarse para desarrollar la lucha armada si no desea mendigar eternamente ante la oligarquía española", informa Logos.

Más adelante atacan a los parlamentarios y afirman que "mientras los parlamentarios no apoyen de hecho la represión del Gobierno español contra ETA u otro sector popular vasco, nos limitaremos a utilizar contra ellos la crítica política".

Los requisitos mínimos que tiene que tener un estatuto de autonomía para ETA son: "Reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi, reconocimiento de los lazos entre Euskadi norte y sur (País Vasco de España y Francia), y que el euskera sea idioma oficial y prioritario." Piden también al Gobierno de Madrid que creen fuerzas de defensa ciudadana que sustituyan a las actuales, exigiendo que las Fuerzas Armadas, dependientes del Gobierno central, acuarteladas en Euskadi, estén bajo el control del Gobierno vasco autonómico.

También aborda el tema relativo a las elecciones municipales, sobre las que advierte que no

se cometan "los mismos errores que en las legislativas y se presenten las candidaturas firmemente unidas, y a partir de esa unidad se piense en cualquier otro tipo de alianzas".